BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

# LPN – SBE Nº 18/2012 – ADENDA Nº 03

Asunción, 30 de octubre de 2012

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2012 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobada por Resolución N° 18 Acta N° 41, de fecha 18 de setiembre de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

## Punto 1

### En la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta

| | | PLAZOS DE LA SUBASTA |
|---|---|---|
| 8.1 | Fecha tope de consultas | Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **6/11/2012** hasta las: 11:00hs.AM |
| 8.2 | Respuestas | Hasta la Fecha: **9/11/2012** hasta: 11:00hs.AM |
| 10.3 | Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios | Fecha: **14/11/2012** desde las 8:00hs. AM hasta las 8:50hs. AM del día **15/11/2012** |
| 10.13 | Inicio de la etapa competitiva | A las **09:00 a.m.** del día **15/11/2012** |
| 13.2; 13.3 y 13.4 | Plazo de presentación de los documentos de la oferta | Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones.<br>El oferente deberá presentar su oferta en original foliada en el margen superior derecho y 2 (dos) copias en sobres cerrados y separados. Cada sobre debidamente identificado "original" o "copia" según corresponda. Todos los sobres a su vez en un sobre cerrado con un rótulo identificando los datos de la empresa y del llamado.<br>La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.<br><br>**La fecha de presentación de las documentaciones es 16/11/2012 hasta las 10:00hs**<br>**La fecha de apertura de los sobres es el 16/11/2012 a las 10:00 hs.** |
| | **VISITA TÉCNICA** | A efectos de proveer la constancia prevista en estas bases y condiciones, los oferentes deberán presentarse en el Local del BCP, Departamento de Logística–Sub Suelo 1 – Edificio Banco, **el día 05/11/2012, a las 09:30** horas.<br>En caso de que el oferente no realice dicha visita o inspección, deberá presentar con su oferta una declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato. |

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

# LPN – SBE Nº 18/2012 – ADENDA Nº 03

## Punto 2

**En la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, en el Lote N° 5 Ítem N° 1 – Capitales Asegurados, se modifica lo siguiente:**

**Donde dice:**

**POBLACION BENEFICIARIA**

Sobre la base de 896 funcionarios, más la posibilidad de realizar inclusiones de funcionarios en el periodo de cobertura de esta Póliza, por lo que la empresa aseguradora deberá aplicar la misma tasa bajo el principio de prorrata temporis.

**Debe decir:**

**POBLACION BENEFICIARIA**

Sobre la base de (896) funcionarios más la posibilidad de realizar inclusiones de funcionarios (54) en el periodo de cobertura de esta Póliza totalizando una cantidad de (950), por lo que la empresa aseguradora deberá aplicar la misma tasa bajo el principio de prorrata temporis.

Atentamente,

**ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS**
Director
Unidad Operativa de Contratación

**SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE**
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

**JORGE VILLALBA LEGUIZAMON**
Gerente General
Banco Central Paraguay